

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31213** *TREBALLGAS*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1041/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra Treballgas, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de octubre de 2009, por el que se declara a Treballgas en situación de insolvencia total por importe de 3.009,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090076934-1